

Santiago del Estero, 31 de octubre del 2018

RESOLUCIÓN FCF N° 568/18

VISTO:

El informe del Ing. Rolando Schimpf a cargo de la Dirección del ITM; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo informa que se ha producido un inconveniente en el sistema de provisión de agua a las distintas áreas del Instituto afectando especialmente las aulas, laboratorios y baños del ITM y el pabellón de aulas nuevas donde se dictan las clases.

Que resulta urgente la reparación del sistema de provisión de agua.

Que ante esta situación que ocasiona numerosos inconvenientes, resulta necesario suspender las actividades áulicas.


POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Suspender las actividades áulicas que se dictan en el Pabellón de Aulas e ITM durante el día 1 de noviembre de 2018, para posibilitar la reparación del sistema de provisión de agua.

ARTÍCULO 2. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.


Ing. MARTA TURRE
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.




Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.